



COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA
LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Siendo las 12:20 horas del 11 de febrero de 2016, en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa de las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la *Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional)*, a la que asistieron las siguientes funcionarias:

Olga González Martínez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Provisional
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Provisional
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Provisional
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Secretaria Técnica de la Comisión Provisional

Asimismo, asistieron la y los siguientes Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General:

Víctor M. Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista
Julio Vinicio Lara Mendoza	Representante del Partido MORENA

Y como invitados a la sesión, asistieron los siguientes funcionarios:



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Alejandro F. González Hernández

Secretario Administrativo

Previa lectura del **ORDEN DEL DÍA**, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó se modificara el punto 3, sugerencia que fue aprobada por las integrantes de la Comisión Provisional. De ese modo, el Orden del Día de la sesión fue el siguiente:

1. Presentación del Informe de las acciones institucionales a realizar derivadas de la aprobación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
2. Presentación del Informe sobre la participación del IEDF en los trabajos de elaboración del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo de Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Propuesta de Reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, derivadas de la expedición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y Personal de la Rama Administrativa.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *presentación del Informe de las acciones institucionales a realizar derivadas de la aprobación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo*, la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, señaló que en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de enero 2016, se presentó la primera versión de este informe, que fue elaborada previo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y Personal de la Rama Administrativa.

Considerando que dicho ordenamiento fue publicado el 15 de enero de 2016, se generó la segunda versión del informe, en la que se incorporó un cuadro con los plazos y términos específicos computados a partir de la entrada en vigor.

La **Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas** solicitó a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo realizara un análisis en torno al impacto que tendrá en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal la reestructura institucional mandatada por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y Personal de la Rama



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Administrativa, a fin de complementar las propuestas de reformas que, en su caso, serán enviadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, Karla Sofía Sandoval Domínguez, señaló que la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, presentó observaciones al documento.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *presentación del Informe sobre la participación del IEDF en los trabajos de elaboración del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional*, **la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez,** señaló que la segunda versión de este informe incorpora los actos realizados por el Instituto Electoral del Distrito Federal en torno al tema, que se llevaron a cabo posterior a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, celebrada el 20 de enero de 2016.

La Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, Karla Sofía Sandoval Domínguez, señaló que la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, presentó observaciones al documento.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo de Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Propuesta de Reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, derivadas de la expedición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y Personal de la Rama Administrativa*, **la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez,** expresó que si bien los ajustes a las normas locales derivados de la expedición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y Personal de la Rama Administrativa corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión Provisional estimó conveniente que el Instituto Electoral del Distrito Federal presentara una propuesta de reformas en torno a dicha temática.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Refirió que la propuesta de reformas que se presenta a la Comisión Provisional, es el resultado de la operación de un grupo de trabajo conformado por las representaciones de las oficinas de los Consejeros y Consejeras Electorales, de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, así como de las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos y del Centro de Formación y Desarrollo.

Propuso que, con la finalidad de contar con un documento debidamente consensado, el proyecto que, en su caso, apruebe la Comisión Provisional, se remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para su opinión.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas coincidió con lo expresado por la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional y reconoció el trabajo realizado para construir la propuesta de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Por otra parte, propuso reservar la discusión de la propuesta de reforma a los artículos 23, 35, 49 Bis, 49 Ter, 119 Bis, 124 y 376 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar propuso declarar un receso para analizar las propuestas de modificaciones planteadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declaró el receso solicitado.

R E C E S O

Siendo las 13:00 horas del 11 de febrero de 2016, se reanudó la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional.

Las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional expresaron sus argumentos y construyeron una propuesta conjunta de modificaciones a los artículos 23, 35, 49 Bis, 119 Bis, 376 y 124 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, las cuales se votaron en conjunto con el resto del documento.

Asimismo, decidieron no aprobar la propuesta relativa al artículo 49 Ter del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.



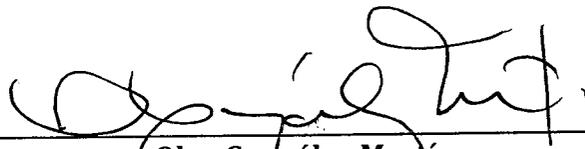
**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

CPISPSPEPEN/02/2016. Se aprueba el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Propuesta de Reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con motivo de la expedición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y Personal de la Rama Administrativa, con las observaciones formuladas por las Consejeras Electorales Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

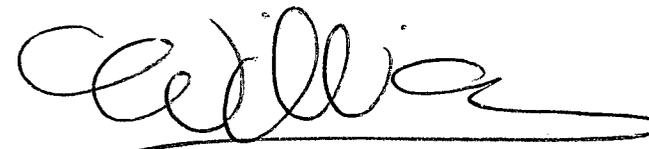
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:45 horas del 11 de febrero de 2016, se dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce las Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional.



Olga González Martínez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Provisional



Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Provisional



Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Provisional